

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Doña Mencía**

Núm. 4.572/2023

Título: SUBVENCIONES A PYMES Y AUTÓNOMOS PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LOCALES DE NEGOCIO.

BDNS (Identif.) 721818

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a

de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/721818>)

SUBVENCIONES A PYMES Y AUTÓNOMOS PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LOCALES DE NEGOCIO.

En Doña Mencía, 17 de octubre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Salvador Cubero Priego.